

TRASLADO EN LISTA No. 21
(ARTICULO 110 C.G.P.)

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	RAD	ASUNTO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARMEN ELENA RANGEL CARDENAS	23500408900120190008800	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GREGORIA DEL CARMEN GONZALEZ CORREA	23500408900120210001800	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DERCY DORIA DIAZ	23500408900120200007400	LIQUIDACIÓN DE CREDITO
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JOSE ARMANDO HOYOS MARTINEZ	23500408900120190014900	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ	JULIO CESAR LUNA ALMANZA	23500408900120180025000	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIDIA ESTER MORENO GARCES Y OTRO	23500408900120180024600	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CLARA MILENA BABILONIA SANCHEZ	23500408900120180014400	LIQUIDACIÓN DE COSTAS
EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIELA ESTER JULIO OLEA Y OTRO	23500408900120180014700	LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se efectúa el traslado en lista, por el término de tres (3) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fijación de esta lista de conformidad con lo normado en el artículo 110 del C.G.P.

Se fija esta lista en la página Web de la Rama Judicial (<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-monitos/44>), hoy catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021). Los documentos que se fijan en lista están disponibles en Justicia Web XXI.


LAURA OSPINA LÓPEZ
Secretaria